



Oficio Nro. UNEMI-R-2016-0026-OF

Milagro, 18 de enero de 2016

Asunto: Centro de Investigación BIOUNEMI-Universidad Estatal de Milagro

René Ramírez Gallegos

Secretario de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

En su Despacho

De mi consideración:

La Universidad Estatal de Milagro (UNEMI) con el compromiso de fortalecer la docencia, la investigación y la vinculación con la colectividad a nivel local, regional y nacional, en la contribución del Plan Nacional del Buen Vivir, la Estrategia Territorial y de la Transformación de la Matriz Productiva del Ecuador conceptualizó y desarrollo el Proyecto “Centro de Investigación BIOUNEMI”.

El Centro de Investigación BIOUNEMI, es el resultado del trabajo multidisciplinario de técnicos, docentes, investigadores, personal administrativo y de empresas consultoras; que en el periodo de 18 meses permitieron obtener un proyecto visionario, importante, pertinente y de impacto que contribuirá a la diversificación productiva, la agregación de valor en la producción existente, la sustitución de ciertos bienes y servicios importados, la exportación de productos nuevos, el desarrollo científico ecuatoriano y el conocimiento de los estudiantes.

El campo de desarrollo proyectado de BIOUNEMI, se enmarca en áreas de conocimientos tales como:

- Biotecnología
- Ingeniería de Alimentos
- Medio Ambiente
- Eficiencia Energética
- Energías Renovables

BIOUNEMI permitirá a nuestra institución, contribuir a la diversificación productiva, la agregación de valor en la producción existente, aportar en la sustitución de ciertos bienes y servicios importados, fomentar la exportación de productos nuevos, el desarrollo científico ecuatoriano y aumentar el conocimiento de los estudiantes.

El proyecto del Centro de Investigación BIOUNEMI, dispone de los estudios definitivos para su construcción y ejecución la misma que contempla:



Oficio Nro. UNEMI-R-2016-0026-OF

Milagro, 18 de enero de 2016

- Definición de áreas o campos de aplicación
- Definición de líneas y sub-líneas de investigación
- Diseño de Planos Arquitectónicos.
- Diseño de Distribución de laboratorios, talleres, aulas y oficinas con mira de la necesidad actual y futura.
- Descripción de herramientas y equipos mínimo necesarios para su funcionamiento.
- Diseño Estructural.
- Diseño de cumplimiento de las normas locales e internacionales de una infraestructura de esta magnitud.
- Finalmente, el Costo del Proyecto.

Con este antecedente y breve descripción de este proyecto de impacto para el Cantón de Milagro, la Región 5 y del País, solicito a usted, nos conceda la oportunidad de exponer al detalle el proyecto “Centro de Investigación BIOUNEMI” en el día y hora que usted señale con el objetivo de poder conocer los ajustes necesarios desde su visión y la posible participación de su equipo de apoyo, lo que nos permitirá a través de este proyecto fortalecer el Sistema Nacional de Educación.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Jorge Fabricio Guevara Viejo
RECTOR

Copia:

Señora Magíster
 Jesennia del Pilar Cárdenas Cobo
Vicerrectora Académica e Investigación

sg